

ACTA CP N° 2/2020

En Madrid, a 22 de enero del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 1/2020 del 8 de enero de 2020.**
 - 2. Informe decana:**
 - 2.1. Cese Referente de la Dirección Asistencial Este.
 - 2.2. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria. “28 Reunión Conjunta de Invierno Áreas SEPAR”.
 - 2.3. Propuesta aunar convenios colectivos en un espacio reservado para ello.
 - 2.4. Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
 - 2.5. Invitación INFARMA MADRID 2020.
 - 2.6. Representantes de las comisiones de la UICM.
 - 2.7. Estrategia de Lucha contra la Soledad no deseada de las Personas Mayores.
 - 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Beca de Formación presentada fuera de plazo. Cambio de formación becada por compra de libros.
 - 3.2. Sorteo de 10 códigos para la inscripción de la “EDP Rock and Roll Madrid Maratón & ½”.
 - 3.3. Talleres “Salud Pulmonar y Asma” Fundación Lovexair.
 - 3.4. Reunión prevista de los responsables del Esquema Nacional de Seguridad.
 - 3.5. Listado de doctores en Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.
 - 3.6. Charla de Orientación Laboral de la Universidad San Rafael Nebrija.
 - 3.7. Denuncia sobre la moralidad de una colegiada.
 - 3.8. Proyecto Comité de Expertos de Artes Escénicas. Screening profesionales de danza.
 - 3.9. Jefatura de personal.
 - 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos. Formación en Protección de Datos para el Personal.
 - 5. Informe vicesecretario general:**
 - 5.1. Pliego de Licitación de la Nueva Web institucional.
 - 6. Informe vicedecano:**
 - 6.1. “V Congreso Internacional de Fisioterapia y Dolor”.
 - 6.2. Comisión de Ergonomía. Grabación canción de taller de infantil.
 - 6.3. Comisión de Intrusismo. Denuncia 20/01.
 - 7. Ruegos y preguntas.**
-

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.15h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 1/2020 del 8 de enero de 2020.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 1/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 8 de enero de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana

2.1. Cese Referente de la Dirección Asistencial Este.

Toma la palabra la Sra. decana para informar que el presidente de la Comisión de Fisioterapia en la Sanidad Pública, D. A.S., le comunicó el cese del referente de la Dirección Asistencial Este. Los motivos del cese responden a un cambio de orientación.

Se propone mandar escrito a Gerencia Asistencial de Atención Primaria pidiendo información al respecto toda vez que el nombramiento de referentes en At. Primaria fue un proyecto en el que colaboró el Colegio y, sobre todo, de cara a conocer el nuevo enfoque y si este se va a extrapolar al resto de las direcciones asistenciales.

La Comisión Permanente aprueba mandar el escrito a Gerencia.

2.2. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria. “28 Reunión Conjunta de Invierno Áreas SEPAR”.

La decana recuerda que, en la pasada Comisión Permanente del día 8 de enero, se acordó estudiar las peticiones que llegaran de la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria a secretaría sobre asistencia a congresos y eventos en representación institucional, con el fin de recabar información y redactar un documento posterior para difundir entre los colegiados.

La decana comenta que desde la Comisión se propone asistir a la “28 Reunión Conjunta de Invierno Áreas SEPAR”, los días 7 y 8 de febrero en Málaga.

La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad, indicando que sea remitida la petición formal a secretaría.

2.3. Propuesta aunar convenios colectivos en un espacio reservado para ello.

Dado las dudas que se reciben en secretaría sobre los convenios colectivos por parte de los colegiados y las ofertas de empleo recibidas que algunas no se ajustan a convenio, se propone aunar todos los convenios colectivos, donde el fisioterapeuta esté presente, en un espacio en la web, para que fisioterapeutas y empresarios puedan acceder y consultar fácilmente.

La Sra. decana propone que se trabaje en ello desde la Comisión de Empleo de la Institución.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que hasta que no se produzca una primera reunión de la Comisión, que en principio se prevé, se irá trabajando desde secretaría.

2.4. Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

La Sra. decana informa que se ha publicado en el BOCM la Orden 1143/2019, de 26 de diciembre, del Consejero de Sanidad, por la que se modifica la Orden 558/2019, de 8 de junio, del Consejero de Sanidad, por la que se crea el Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

- Funciones del Observatorio

a) Recopilación, análisis y difusión de la información sobre proyectos, iniciativas y buenas prácticas relacionados con la mejora de la humanización de la asistencia sanitaria en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

b) Recopilación, análisis y difusión de la información sobre los resultados de indicadores de humanización en los centros y servicios sanitarios de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

c) Promoción de iniciativas para la realización de estudios y líneas de investigación que contribuyan a la difusión de la cultura de humanización de la asistencia sanitaria.

d) Establecimiento de protocolos con el fin de unificar criterios y procedimientos para la mejora de la humanización de la asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

e) Establecimiento de recomendaciones tendentes a mejorar los indicadores y sistemas de información relacionados con la humanización de la asistencia sanitaria.

f) Asesoramiento en materia de Humanización de la Asistencia Sanitaria a los centros y servicios sanitarios de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y a las unidades administrativas de la consejería cuya actividad esté directamente implicada en dicha materia”.

*En la **composición del pleno** se establece que habrá un representante del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, designado por su decano/presidente, o persona en quien delegue.*

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad que ese representante sea Dña. Aurora Araújo, decana de la Corporación.

2.5. Invitación INFARMA MADRID 2020.

Se recibe invitación por parte del presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid, D. Luis J. González Díez, para visitar INFARMA MADRID 2020 que tendrá lugar en IFEMA los días 10, 11 y 12 de marzo del 2020.

La decana confirma asistencia al mismo.

2.6. Representantes de las comisiones de la UICM.

Se recibe petición de actualización de datos por parte de la UICM sobre los representantes, titulares y suplentes, de las distintas comisiones.

Hasta ahora los representantes son:

- Representante UICM Comisión PRL: decana*
- Representante UCIM Comisión de Sanidad: decana*
- Representante UICM Comisión Medio Ambiente: ninguno*

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad que la Sra. decana siga siendo la representante titular y como suplente el vicedecano, D. Pablo Herrera, de las comisiones de PRL y de Sanidad.

2.7. Estrategia de Lucha contra la Soledad no deseada de las Personas Mayores.

La Sra. decana informa que, según el último Informe sobre las Personas Mayores en España publicado por el IMSERSO (2016), se pone manifiesto que el 22,37% de las personas mayores residen solas en un hogar unipersonal.

De permanecer las tendencias actuales, el Instituto Nacional de Estadística, en sus proyecciones demográficas y de hogares, calcula que en 2033 habrá en España más de seis millones de personas que vivan solas.

Por ello, y entre los objetivos planteados por el IMSERSO figura la elaboración de una Estrategia de Lucha contra la Soledad no deseada de las Personas Mayores que ofrezca una respuesta integral, conjunta y coordinada ante este problema.

El pasado día 11 de diciembre de 2019, fue presentado ante el Pleno del Consejo Estatal de Personas Mayores, el primer borrador de dicha Estrategia, Dicha Estrategia contendrá las propuestas y medidas correspondientes, capaz de ser asumidas y puestas en marcha tanto por la Administración General del Estado como por las comunidades autónomas.

Una Estrategia de estas características tiene un carácter transversal que implica responsabilidades y actuaciones por parte, no sólo de las Administraciones Públicas, sino

también de amplísimos sectores de la Sociedad Civil, lo que se instrumentalizará a través de la constitución de distintos Grupos de Trabajo.

La decana informa que el CGCFE nos traslada la petición para designar a dos representantes de carácter técnico para iniciar la constitución de los Grupos de Trabajo. La Comisión Permanente una vez debatido el asunto propone que sea Dña. Olga Cures Rivas, tesorera de la Institución, y, como segundo representante, a Dña. M.A.D., ambas fisioterapeutas referentes en el mundo del Mayor.

3. Informe secretaria general:

3.1. Beca de Formación presentada fuera de plazo. Cambio de formación becada por compra de libros.

La secretaria general informa que se ha recibido una petición de la colegiada, Dña. C.P.D., para poder cambiar una beca de formación de 300 €, de la que fue agraciada en la pasada Asamblea General de diciembre de 2019, por la compra de un libro.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad el cambio. No obstante, se le informará a la colegiada que tiene todo el año 2020 para disfrutar de la beca, debiendo adjuntar una factura por el total de lo becado.

Por otro lado, se recibe la petición del colegiado, D. AM.F.M., respecto a la beca de formación de la que fue agraciado en la pasada Asamblea General de diciembre de 2018, presentando las facturas para su abono el 7 de enero una vez que el plazo para presentarlas ya había finalizado, alegando cancelaciones de formaciones a las que estaba inscrito y la no recepción del certificado hasta el mismo mes de enero del 2020.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad que se le abone la factura.

3.2. Sorteo de 10 códigos para la inscripción de la “EDP Rock and Roll Madrid Maratón & ½”.

El pasado 10 de enero tuvo lugar el sorteo de los 10 dorsales otorgados por ELIPSE INICIATIVAS, S.L., empresa organizadora del EDP ROCK 'N' ROLL MADRID MARATÓN & ½. Se recibieron 21 solicitudes por parte de los miembros de las comisiones colegiales interesados en realizar una de las tres pruebas de la “EDP Rock and Roll Maratón & ½ de Madrid” que se celebrará el 26 de abril del 2020. Una vez celebrado el sorteo los colegiados agraciados serían los siguientes:

Nombre y apellidos
A.J.S.G.
M.J.L.
A.B.
C.G.L.
S.V.M.
R.M.
G.O.L.
J.B.C.
F.J.G.G.
C.D.

3.3. Talleres “Salud Pulmonar y Asma” Fundación Lovexair.

La secretaria general informa que, en el marco del acuerdo de colaboración firmado entre el Colegio y la Fundación Lovexair, la Institución colegial ha impartido tres talleres sobre “Salud Pulmonar y Asma” en dos colegios de Villanueva de la Cañada y uno en un colegio de Galapagar. La colegiada Dña. L.M.F. fue la encargada de impartir las charlas.

- El primer taller tuvo lugar el 16 de diciembre en el Colegio Internacional SEK- El Castillo de Villanueva de la Cañada. Se impartió en dos grupos de 4º de Primaria, con un total de 50 alumnos cuya media de edad rondaba los 10 años.

- El segundo taller tuvo lugar el 10 de enero, también en Villanueva de la Cañada, y estaba dirigido a alumnos de 4º de Primaria del Colegio Bilingüe Zola. Se impartió la charla en dos grupos, con un total de 60 alumnos.

- El tercer taller tuvo lugar el 17 de enero en el CEIP Carlos Ruiz de Galapagar. Se impartió la charla en dos grupos, con un total de 50 alumnos de 3º de Primaria y una media de edad de 9 años.

Los objetivos de los talleres es dar a conocer a los alumnos cómo funciona el aparato respiratorio y qué peculiaridades tienen los pulmones (bronquios) de una persona cuando padece asma, enseñar a controlar el asma dando pautas sobre cómo actuar si aparece una crisis asmática y enseñar medidas preventivas de enfermedades como: lavado de manos, ejercicios de respiración, no fumar y evitar la contaminación.

3.4. Reunión prevista de los responsables del Esquema Nacional de Seguridad

La secretaria general informa que, el próximo miércoles 29 de enero, está previsto que los cuatro responsables del Esquema Nacional de Seguridad: Responsable de la Seguridad, Responsable de la Información, Responsable de los Sistemas y Responsable del Servicio se reúnan, a petición de D. David Díaz, DPO y encargado de la implementación del ENS, con el fin de informar sobre dicha implementación.

Se recuerda funciones y responsables:

1. Responsable de Información. Dña. M^a Carmen San Frutos, gerente de la Institución

Persona situada en el nivel directivo de la organización. Responsabilidad última del uso que se haga de la información y, por tanto, de su protección.

2. Responsable del Servicio. Dña. Montserrat Ruiz-Olivares, secretaria general del Colegio

Establece los requisitos del servicio en materia de seguridad.

3. Responsable de Seguridad. D. David Díaz (DPO Institucional)

Determina las decisiones para satisfacer los requisitos de seguridad de la información y de los servicios. Reporta a la Junta de Gobierno.

Por un lado, mantiene la seguridad de la información manejada y de los servicios prestados por los sistemas de información en su ámbito de responsabilidad, de acuerdo a

lo establecido en la Política de Seguridad de la Información de la organización, por otro lado, promueve la formación y concienciación en materia de seguridad de la información dentro de su ámbito de responsabilidad.

4. Responsable del Sistema. D. E.F. (mantenimiento y gestión de soportes informáticos)

Se encarga de la operación del sistema de información, atendiendo a las medidas de seguridad determinadas por el Responsable de la Seguridad.

3.5. Listado de doctores en Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.

La secretaria general informa que son 37 los doctores en Fisioterapia colegiados inscritos en el listado de doctores que tiene el Colegio. A priori, muchos menos de los que son.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que se podría celebrar un acto anual donde reunir a todos los colegiados que son doctores, dándole publicidad y trayendo a algún doctor/investigador relevante.

Se propone como fecha para su realización en la Semana Internacional de la Ciencia y Paz, celebrada todos los años en la semana del 11 de noviembre.

De cara a dar difusión del listado de doctores institucional se acuerda que el día 28 de enero, día en el que se conmemora Santo Tomás de Aquino, se publique información al respecto por redes sociales institucionales.

3.6. Charla de Orientación Laboral de la Universidad San Rafael Nebrija

La secretaria general informa que la charla de Orientación Laboral prevista para el 20 de enero en la universidad San Rafael Nebrija para los alumnos de 4º del Grado de Fisioterapia se ha trasladado al mes de marzo a petición de la universidad.

3.7. Denuncia sobre la moralidad de una colegiada.

La secretaria general informa que se recibe un escrito de Dña. N.M. denunciando la actuación de la colegiada, Dña. M.N.M., que atentaría con el Código Deontológico, según la ciudadana.

No es la primera vez que se recibe una denuncia de este tipo sobre la colegiada. El pasado día 14/12/19, Dña. L.G. también denunció la actuación de dicha colegiada.

Después de analizar la información recibida, se observa que los hechos que se denuncian no corresponden al ámbito profesional de la colegiada, sino al ámbito privado, por lo que la Comisión Permanente acuerda no abrir expediente y archivar el caso, trasladando a la ciudadana lo acordado.

3.8. Proyecto Comité de Expertos de Artes Escénicas. Screening profesionales de danza.

La secretaria general informa que ha enviado a los miembros de la Comisión Permanente el proyecto elaborado por el Comité de Expertos de Artes Escénicas para el año 2020. Se trataría de la implementación de un screening o valoración a profesionales de danza con el fin de prevenir y minimizar lesiones.

Toma la palabra la Sra. decana para aportar que las valoraciones personales a sujetos se consideran actos clínicos, actos que se deben desarrollar en centros sanitarios; por otro

lado, podría haber algún conflicto de intereses en la logística de emisión de los informes después de cada valoración.

Se acuerda pedir más información al Comité de Expertos.

3.9. Jefatura de personal.

La secretaria general informa que, junto a la gerente de la Institución, ha mantenido una reunión informal con D. L.P., responsable del departamento económico del Colegio, para abordar su incorporación al puesto de trabajo al haberle sido denegada la Incapacidad Permanente como ya se informara el pasado día 8 de enero.

D. L., actualmente de vacaciones, comunicó a la secretaria general y a la gerente, que su intención es agotar las vacaciones generadas durante el largo período que ha estado de baja laboral hasta el 14 de febrero, día en el que previsiblemente, se jubilará; circunstancia que tendrá que ser abordada por tesorería y reestructurar el departamento económico.

La Sra. tesorera informa que se reunirá con D. D.L., encargado de la contabilidad de la Institución, para analizar dicha situación.

Por otro lado, la secretaria general comunica que en los próximos días se tiene previsto impartir una formación sobre Protección de Datos al Personal de la Institución. Formación de la que se ha recibido un presupuesto del que dará cuenta la tesorera en su informe.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos. Formación en Protección de Datos para el Personal.

Según ha comentado la secretaria general se pidió presupuesto para impartir una formación en Protección de Datos para el personal, de dos horas de duración aproximada, siendo los objetivos los siguientes:

Objetivos:

- Gestionar los tratamientos de datos de personas físicas necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial tras la aprobación del Reglamento Europeo de Protección de Datos, teniendo en cuenta sobre todo el nuevo principio de Accountability que obliga a las empresas a ser proactivas y preventivas en el tratamiento de la información.*
- Conocer cómo se tiene que recoger el consentimiento y cómo se debe de informar a los usuarios sobre el tratamiento de sus datos.*
- Identificar las obligaciones que el RGPD establece para los responsables y encargados del tratamiento y las nuevas figuras que introduce el RPGD.*
- Informar a los usuarios de los derechos que pueden ejercitar y cómo ejercitarlos.*
- Conocer el ejercicio de las funciones del Delegado de Protección de Datos para poder asesorar y vigilar el cumplimiento del RGPD.*

El coste de la formación es de 220 € +IVA.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad el presupuesto presentado.

Por motivos personales el vicesecretario general, D. Luis Torija, deberá abandonar la reunión en breve, modificándose el orden de los puntos del Orden del Día.

5. Informe vicesecretario general.

5.1. Pliego de Licitación de la Nueva Web institucional.

Toma la palabra el vicesecretario general para informar que, el próximo día 29 de enero, día de la reunión prevista de la Junta de Gobierno, tendrá acabado el Pliego de Licitación para la Nueva Web institucional para su aprobación, o modificación. Web que se pretende sea más visual, práctica, con diseño adaptativo o responsive y con gestor de contenidos entre las novedades a implementar y que la accesibilidad siga siendo una de sus características.

El plazo para presentar candidaturas será, aproximadamente, de mes y medio, donde los interesados podrán acercarse a la sede colegial para analizar la parte interna de la web.

Se propone que el día 25 de marzo, la Junta de Gobierno decida la empresa que, finalmente, va a desarrollar la nueva web, después de un primer filtrado de las solicitudes recibidas por la Comisión Permanente, y que la fecha límite para que la web esté operativa sea el próximo mes de octubre, contando con un plazo de 6 meses para su creación.

Se plantea la duda de si migrar toda la información que tiene la actual web, o no, acordándose solicitar la colaboración de 2 o 3 colegiados interesados en filtrar dicha información.

En cuanto al mantenimiento de la web se incluirá en el pliego de licitación que se presente un presupuesto a parte para un período de mantenimiento de tres o cuatro años.

Por motivos personales el vicesecretario abandona la reunión.

6. Informe vicedecano:

6.1. “V Congreso Internacional de Fisioterapia y Dolor”.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para confirmar asistencia al “V Congreso Internacional de Fisioterapia y Dolor” que se celebrará en Zaragoza del 13 al 15 de Febrero 2020.

6.2. Comisión de Ergonomía. Grabación canción de taller de infantil.

D. Pablo comenta que la colegiada Dña. A.M.B. estaba interesada en grabar la canción de los talleres de Infantil. Propone contactar con la colegiada para estudiar disponibilidad para la grabación.

La Comisión propone que, desde el Colegio, se lance una nueva campaña de divulgación encaminada a promocionar la Salud Laboral.

Toma la palabra la Sra. decana para aportar que estaría bien tener algún estudio sobre coste/beneficio del fisioterapeuta en la empresa.

6.3. Comisión de Intrusismo. Denuncia 20/01.

D. Pablo comenta que se ha recibido la denuncia del colegiado, D. C.M.C., sobre una publicidad en la red social INSTAGRAM de la Federación Madrileña de Montañismo, que podría incurrir en un delito de intrusismo profesional al publicitarse tratamientos terapéuticos por parte de un osteópata no sanitario.

Se acuerda mandar una petición a la Federación Madrileña de Montañismo para que retiren dicha publicidad, a la vez de informar a UFEDEMA para que, en virtud del convenio de colaboración entre ambas instituciones, se sumen a dicha petición.

7. Ruegos y Preguntas

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.